

COMITE PARA LOS DERECHOS DEL NINO

Sesión 74 / Enero-Febrero 2017

---

**RESUMEN SOBRE LA SITUACION  
DE LA ALIMENTACION DEL  
LACTANTE Y DEL NINO PEQUENO  
EN GEORGIA**



**IBFAN**  
defending breastfeeding

Enero 2017

**Preparado por:**

Geneva Infant Feeding Association (IBFAN-GIFA) – IBFAN global liaison office

[www.gifa.org](http://www.gifa.org)

**Datos:**

WBTi report – IBFAN Georgia (2015)

## RESUMEN SIMPLIFICADO

### ***Los obstáculos/problemas siguientes fueron identificados:***

- Falta un sistema uniforme de colección de datos sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño. Los datos que se encuentran en internet no son coherentes para los mismos años.
- No existe un Comité Nacional sobre la Lactancia Materna y ni un coordinador nacional desde 2006; la implementación de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN) y la política sobre la Alimentación del Lactante y Niño Pequeño (ALNP) son llevadas por el grupo IBFAN Georgia y dependen de fondos internacionales; la coordinación y el soporte desde el gobierno son muy blandos.
- La IHAN no está adecuadamente implementada y solamente 22% de las estructuras sanitarias en Georgia están acreditados como Amigos del Niño.
- La licencia de maternidad retribuida está limitada a 4 meses; no hay obligaciones para los empleadores, especialmente en el sector informal, para asegurar la protección de las madres que amamantan; hay mucha disparidad entre la protección de la maternidad en el sector formal y esa en el sector informal y agrícola; la información sobre la protección de la maternidad no está disponible para empleados y empleadores. Faltan informaciones sobre un nuevo Código del Trabajo que tenía que llevar una evolución en este tema.
- El Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna ha sido enteramente integrado en la ley nacional pero no hay sistema de control eficaz y no sanciones para las infracciones.
- ALNP y VIH: no todos los profesionales de la salud reciben una formación adecuada sobre nutrición infantil en emergencias; el sistema actual de control y evaluación no es suficiente.

### ***Nuestras recomendaciones incluyen:***

- Mejorar la **colección de datos** sobre la alimentación del lactante y niño pequeño, sobre todo utilizando los indicadores oficiales OMS/UNICEF sobre la lactancia materna. Asegurar que estos datos sean coleccionados **regularmente y sistemáticamente**.
- Re-establecer un **Comité Nacional sobre la Lactancia Materna** y un coordinador nacional. **Fortalecer la cooperación** entre el Ministerio de Trabajo, Salud y Servicios Sociales y los actores locales que juegan un papel en la implementación de la IHAN y de la política nacional sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño.
- **Instaurar un programa IHAN** para aumentar el número de las estructuras acreditadas Amigos del Niño. Crear un sistema de control para re-evaluar las estructuras que ya están acreditadas.

- **Ampliar la licencia de maternidad** remunerada hasta los 6 meses para todas las mujeres; proveer los empleadores y empleados con las informaciones sobre sus obligaciones y derechos en tema de maternidad y amamantamiento en el lugar de trabajo.
- **Aumentar el control de las violaciones del Código Internacional** y implementar un sistema de sanciones para las infracciones. Incluir una información completa sobre el Código internacional en la formación de todos los profesionales de la salud.
- **Establecer y fortalecer el control y la evaluación de la ALNP en emergencias**, incluso la formación de los profesionales de la salud en este tema.